2.3.0. Introducción

Esta competencia se refiere a la **protección de la propiedad intelectual y de los derechos de autor** y a la aplicación de los distintos **sistemas de licencias existentes** en el momento en el que se publican y comparten contenidos digitales en plataformas orientadas a estos fines, tanto con el alumnado, como con las familias u otros docentes. Además, requiere el uso de distintos sistemas de clasificación, tanto de catalogación normalizada como de etiquetado libre, y de las tecnologías digitales para la protección y compartición de contenidos de forma segura (BB. DD., repositorios de contenidos, CMS, CLMS).

El ejercicio de esta competencia está intrínsecamente vinculado con las otras competencias de esta área, ya que requiere una búsqueda y selección previas para la compartición de contenidos ya publicados o la edición de estos contenidos para la creación de otros derivados o completamente nuevos.

Los **contenidos** que integran esta competencia son:

- Utilización de diversos sistemas de catalogación de contenidos educativos digitales para compartirlos y aprovechamiento de las posibilidades técnicas de las plataformas para recoger ese tipo de metadatos.
- Tipos de licencias y uso ético de las mismas a la hora de publicar, transmitir, reproducir, citar, difundir, intercambiar o compartir contenidos digitales propios -tanto obras derivadas como originales- y de terceros.
- Publicación de contenidos digitales y uso adecuado de los repositorios de intercambio de contenidos y plataformas de colaboración, especialmente en aspectos relacionados con su seguridad, accesibilidad y posibilidad de compartición (interoperabilidad y estándares).

El **nivel B2** de CDD busca el " *Aprovechamiento de las funcionalidades que ofrecen las plataformas y servicios digitales para mejorar la identificación y el acceso a los contenidos compartidos en contextos educativos y publicación en repositorios profesionales de contenidos digitale*s". Sus **indicadores** de logro son:

- *2.3.B2.1. Conoce y emplea todas las funcionalidades de catalogación, de acceso y navegación proporcionadas por los CMS, BB. DD., repositorios y CLMS del centro y de otros entornos profesionales para mejorar la identificación y acceso a los contenidos educativos digitales.*
- *2.3.B2.2. Asesora de modo informal a otros docentes en el uso de licencias, catalogación e inclusión de metadatos en los contenidos educativos digitales.*

Copyright 2026

De esta manera lo que se busca es Empleo las funcionalidades de los **sistemas de gestión e intercambio de contenidos desarrollando vías más eficientes para la identificación y acceso a los contenidos educativos digitales compartidos**. Ejemplos:

- Empleo las funcionalidades del CMS del centro para etiquetar los contenidos educativos digitales que comparto con mi alumnado para que puedan consultar durante su lectura el significado de los principales términos técnicos con los que estamos trabajando en clase.
- Creo en el CLMS un banco digital de preguntas (siguiendo el sistema de catalogación del CLMS) para la elaboración de cuestionarios que comparto con otros miembros del equipo docente administrando adecuadamente los accesos para que no puedan ser visualizadas por otros agentes de la comunidad educativa.
- Publico contenidos educativos digitales estructurados, bien identificados y etiquetados, en repositorios oficiales que garantizan la calidad de lo publicado.
- Añado como etiqueta el nivel de accesibilidad de los contenidos educativos digitales que comparto.

Revision #3
Created 2023-03-15 18:40:28 CET by Javier Anzano
Updated 2023-04-13 11:54:30 CEST by Javier Anzano

Copyright 2026